

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

MAGISTRADOS SUPLENTES

Audiencia Provincial de Álava: 1.

Audiencia Provincial de Guipúzcoa: 1.

JUECES SUSTITUTOS

Amurrio, Vitoria-Gasteiz (Alava): 1.

Bilbao, Balmaseda, Barakaldo, Durango, Gernika-lumo, Getxo (Vizcaya): 1.

Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

MAGISTRADOS SUPLENTES

Tribunal Superior de Justicia de La Rioja

BARRIOS BAUDOR, GUILLERMO LEANDRO.
CRESPO ARCE, MARIA ELENA.

Audiencia Provincial de La Rioja

COBO SAENZ, MARIA TERESA.
SAENZ DE JUBERA HIGUERO, BEATRIZ.

JUECES SUSTITUTOS

Logroño, Calahorra, Haro:

MARCOS ORTIZ, MARTA INES.
MONTALVO DOMINGUEZ, MARIA SARA.
PELLEJERO TOMAS, JOSE MANUEL.
PEREZ BARTOLOME, LUIS ANGEL.
RUIZ MADRONA, OLGA.
VALLE ALONSO, MARIA SOL.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13592 *REAL DECRETO 977/2007, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando Morán Calvo-Sotelo como Embajador de España en la República de Guinea Bissau.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 2007,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Morán Calvo-Sotelo como Embajador de España en la República de Guinea Bissau, con residencia en Dakar, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

13593 *REAL DECRETO 978/2007, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Paulino González Fernández-Corugedo como Embajador de España en la República de Haití.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 2007,

Vengo en disponer el cese de don Paulino González Fernández-Corugedo como Embajador de España en la República de Haití, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

13594 *REAL DECRETO 979/2007, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Francisco José Rabena Barrachina como Embajador de España en la República de Singapur.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 2007,

Vengo en disponer el cese de don Francisco José Rabena Barrachina como Embajador de España en la República de Singapur, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

13595 *REAL DECRETO 980/2007, de 13 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de Guinea Bissau a don Ángel Manuel Ballesteros García.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 2007,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Guinea Bissau a don Ángel Manuel Ballesteros García.

Dado en Madrid, el 13 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

13596 *REAL DECRETO 981/2007, de 13 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de Haití a don Juan Fernández Trigo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 2007,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Haití a don Juan Fernández Trigo.

Dado en Madrid, el 13 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ